RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, **18 de noviembre de 2026**

VISTO

El expediente electrónico Nº 44228/26 caratulado: *"SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/título Magíster en Arte Latinoamericano Lic. Fernando Sebastián GUEVARA".*

CONSIDERANDO:

Que el maestrando ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del jurado designado oportunamente por la resolución Nº 117/26–C.D. se aprueba la tesis titulada ***"Tiempo Fuera. Consideraciones en torno al espacio-tiempo en la cibercultura"***, desarrollada bajo la dirección de la Mgtr. María de los Ángeles FORCADA, otorgando la calificación de ***"SOBRESALIENTE"***.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 17 de noviembre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de ***"SOBRESALIENTE"*** la tesis titulada: ***"Tiempo Fuera. Consideraciones en torno al espacio-tiempo en la cibercultura"***, presentada por el Lic. Fernando Sebastián GUEVARA (D.N.I. Nº 29.067.261) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el día QUINCE (15) de agosto de 1981.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de ***Magíster en Arte Latinoamericano*** al Lic. Fernando Sebastián GUEVARA y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 29/16-C.S., con fecha de egreso el VEINTITRÉS (23) de octubre de 2026.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 288

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Esp. María Belén Martín
Secretaría de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO